



Rec. 12/4 : La detección y el diagnóstico precoz de la sordera.

La detección y el diagnóstico precoz de una deficiencia auditiva implican una labor audiológica que permita prevenir un retraso del lenguaje y de las dificultades escolares y de integración social de los niños afectados.

De acuerdo con las recomendaciones 12/1, 12/2, 12/3, [21/1](#), [24/1](#) del BIAP, del Joint Committee on Infant Hearing 1984 - Position Statement ASHA 36, 38 - 41 - 1994, del European Consensus Statement on Neonatal Screening (Milán - mayo 1998) y de la experiencia adquirida, se deben tener en cuenta los siguientes principios generales.

- La estancia en Maternidad es el momento idóneo para mostrar a los padres las competencias sensoriales y en concreto auditivas de su bebé.
- En el transcurso de la primera infancia, la escucha de las señales de llamada y la simple observación clínica por cualquier persona en contacto con el niño, constituyen la base de la detección. Es indispensable una observación constante del comportamiento auditivo, vocal y del lenguaje del niño. Se deberá prestar una vigilancia especial a los niños "con riesgo" de sordera. Una detección eficaz solo podrá llevarse a cabo si se da a los pediatras una información detallada, referente a los signos de alerta, al personal de las maternidades, de las guarderías, de las escuelas primarias, a los médicos escolares, a los que hay que responsabilizar tanto a nivel de observación del niño como en lo que respecta a tener en cuenta las observaciones e inquietudes de los padres, que a menudo son exactas, y cuyo papel es primordial.

Además del examen clínico O.R.L., las técnicas de detección y de confirmación de diagnóstico son múltiples y en constante evolución: audiometría del comportamiento, impedanciometría, otoemisiones acústicas provocadas, potenciales evocados auditivos.... Su puesta en funcionamiento por un equipo especializado sigue siendo el único método fiable, y autorizará el anuncio de un diagnóstico o la aclaración de una duda.

En el momento en que se reconoce una deficiencia auditiva, es indispensable llevar a cabo un seguimiento audiológico inmediato y adecuado al grado de la deficiencia. Deberá ser completado por una investigación etiológica.

Sin embargo, en los países o regiones donde el seguimiento audiológico es imposible o difícil debido a la ausencia de estructuras adecuadas, la detección y el diagnóstico precoz se recomienda para que los niños afectados puedan gozar de las medidas adecuadas que les permitan el acceso a un lenguaje oral o de signos.

Montpellier, mayo 2000

[< Anterior](#)